

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CORDOBA, 7 7 DIC 2013

## VISTO:

Que la Dra. Ana María Cabanillas docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad se encuentra incluída en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

## **CONSIDERANDO:**

Que es necesario prorrogar la designación por concurso de la Dra. Cabanillas, hasta tanto el Honorable Consejo Superior rectifique la Resolución 1033/13:

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. Nº 06/08;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º- Prorrogar la designación por concurso a la Dra. Ana María CABANILLAS (Legajo Nº 25.374) en un cargo de Profesor Adjunto (DE) – código 109- a partir del 01-01-2014 y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. Nº 6/08 del H. C. S., y no más allá del 30-06-2014.-

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

\$B.pr

1824

Prof. C ALEJANDROM, GRANADOS SECRETARIO ACADÉMICO

Fagultad de Cienças Químicas - UNC

Arof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC